

ACTIVIDADES FORMATIVAS ESPECÍFICAS

Desde su matrícula, el/la doctorando/a debe registrar todas las actividades realizadas en un documento individualizado generado en el sistema de gestión académica SIGMA de la Universidad (Documento de Actividades del Doctorando/DAD).

Este DAD será evaluado anualmente por la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

Actividades Formativas del Programa de Doctorado en Matemáticas				
TUTELA TC	TUTELA TP	ACTIVIDAD FORMATIVA	CARÁCTER	HORAS
1 y 2	1, 2, 3, 4	Participación en seminarios avanzados de doctorado	Obligatorio	120
1 y 3	1 o 2, 3 o 4	Participación en seminarios de formación transversal	Obligatorio	30
2-3	3-4	Asistencia a jornadas, congresos y sesiones temáticas	Optativo	100
3	3-4	Estancias en otras universidades o centros de investigación	Optativo	520

Nº	Denominación de la actividad
1	Asistencia a seminarios avanzados de doctorado
Carácter	
Obligatorio	
Duración en horas y planificación temporal a lo largo del periodo formativo	
Duración: 120 horas. Los/as doctorandos/as a tiempo completo asisten a 60 horas anuales de seminarios durante los dos primeros años. Para los/as doctorandos/as a tiempo parcial, la asistencia anual se reduce proporcionalmente, pero se espera que al terminar el doctorado hayan asistido al mismo número de seminarios.	
Descripción de los contenidos	
Los seminarios avanzados de doctorado se imparten uniformemente a lo largo del curso académico. Los/as estudiantes conocerán con la anticipación debida la oferta de cada semestre que también se publica anticipadamente en la web del departamento. El departamento garantizará la oferta de un mínimo de 60 horas lectivas anuales. Asimismo se reconocerán dentro de este tipo de actividad formativa la asistencia con evaluación positiva de los/as doctorandos/as en seminarios equivalentes en otras universidades e institutos de investigación.	
Resultados de aprendizaje previstos	
Proporcionar conocimiento actualizado de los últimos avances en áreas relacionadas con la investigación de los/as estudiantes.	
Lengua/s en que se imparte	
Español; Inglés	
Procedimientos de supervisión	
La participación y el aprendizaje de los/as doctorandos/as en estos seminarios se valorará mediante el control de su asistencia, la entrega de trabajos (para los cursos) y, en su caso, la superación de un examen. El Director/a-Tutor/a incluirá en el Documento de Actividades del Doctorando la asistencia a los seminarios. Este documento se remitirá a la Comisión Académica del Programa de Doctorado que incorporará los datos al registro de actividades del doctorando y emitirá certificado de asistencia los seminarios.	
Requiere movilidad	
NO	

Nº	Denominación de la actividad
2	Asistencia a seminarios de formación transversal
Carácter	
Obligatorio	
Duración en horas y planificación temporal a lo largo del periodo formativo	

Duración: 30 horas. Se requiere la realización de al menos dos cursos de formación transversal, uno de ética e integridad en la investigación matemática y otro en temas generales dentro de la oferta de la Universidad. Los/as doctorandos/as, tanto a tiempo completo como parcial, asistirán a un mínimo de 15 horas anuales durante el primer y el tercer año.
Descripción de los contenidos
Seminarios y cursos sobre ética e integridad en la investigación, procedimientos y criterios para el desarrollo de proyectos y publicaciones de investigación, etc. Todos los/as doctorandos/as pueden participar en los cursos de formación transversal que ofrece la UAM.
Resultados de aprendizaje previstos
Proporcionar conocimientos prácticos en relación con tareas de investigación
Lengua/s en que se imparte
Español; Inglés
Procedimientos de supervisión
Control de asistencia y evaluación de la participación en los cursos por el/la responsable de su impartición.
Requiere movilidad
NO.

Nº	Denominación de la actividad
3	Asistencia a jornadas, congresos y sesiones temáticas.
Carácter	
Optativo.	
Duración en horas y planificación temporal a lo largo del periodo formativo	
Duración: 100 horas. Se espera, tanto para estudiantes a tiempo completo como a tiempo parcial, que participen en al menos 3 de estas actividades a lo largo de sus estudios, pero está especialmente recomendada durante los dos últimos años.	
Descripción de los contenidos	
Los contenidos están en función de las jornadas, congresos o sesiones temáticas que se realicen en cada caso	
Resultados de aprendizaje previstos	
Proporcionar conocimiento actualizado de los últimos avances en áreas relacionadas con la investigación de los/as estudiantes.	
Lengua en que se imparte	
Español; Inglés	
Procedimientos de supervisión	
Certificado de asistencia y, en su caso de participación.	
Requiere movilidad	
SI, en la mayor parte de los casos. El departamento y sus doctorandos/as cuentan con recursos suficientes, a través de sus proyectos de investigación y becas, para financiar la participación en esta actividad. La UAM también proporciona bolsas de viaje.	

Nº	Denominación de la actividad
4	Estancias en otras universidades o centros de investigación.
Carácter	
Optativo.	
Duración en horas y planificación temporal a lo largo del periodo formativo	
Duración: 520 horas. En términos generales, se recomienda una estancia de 3 meses en el tercer año, pero en el caso de los/as doctorandos/as a tiempo parcial puede retrasarse un año.	
Descripción de los contenidos	
Las estancias se realizarán siempre con el acuerdo de su Tutor/a y Director/a de Tesis y respetando las condiciones que, en el caso de disfrutar de becas, ayudas o contratos se hayan establecido. La realización de estas estancias en instituciones extranjeras permitirá que los/as doctorandos/as obtengan la "Mención Internacional" en su tesis.	
Resultados de aprendizaje previstos	
Proporcionar conocimiento actualizado de los últimos avances en áreas relacionadas con la investigación de los/as estudiantes, y facilitar el contacto con investigadores/as de prestigio en dichas áreas	
Lengua/s	
En función del país en el que se realice la estancia	
Procedimientos de supervisión	
El seguimiento se hace mediante comunicación continua entre el/la Directora/a o Tutor/a del doctorando/a y el/la profesor/a de la Universidad receptora que acepta dirigir su trabajo durante ese periodo. El/La responsable en la institución de destino emitirá un informe, que será validado por la Comisión Académica del doctorado.	

Requiere movilidad

SI. El departamento mantiene convenios de movilidad con un amplio número de instituciones extranjeras. Asimismo, los grupos de investigación del departamento mantienen relaciones estables con grupos similares en instituciones prestigiosas.